

REF.: ORDINARIO
RAD.: 2017-525
DTE: GIOVANNI ÁLVAREZ VEGA
DDO: LOS AMIGOS DE LA PROVINCIA S.A.S.

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 01 de octubre de 2020. Pasa al despacho el presente proceso informando que la parte demandante solicita la ejecución de la sentencia. Sírvasse proveer.



ADRIANA MERCADO RODRÍGUEZ
Secretaria

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2020.

Auto No. 382

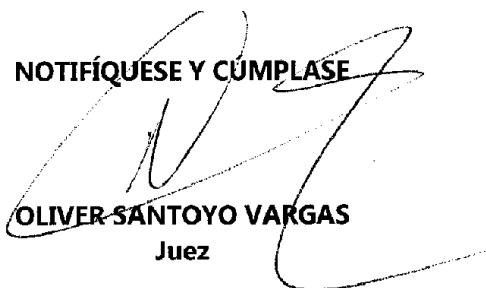
En atención al informe secretarial que antecede, en cuanto a la solicitud para la ejecución de la sentencia, se ordenará que por Secretaría sea enviado el formato para que se haga la conversión del presente proceso a ejecutivo.

En consecuencia este Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Previo a dar curso a la solicitud elevada por la parte actora, por Secretaría líbrese OFICIO A LA OFICINA JUDICIAL, diligenciando para el efecto el FORMATO DE COMPENSACIÓN, a fin de que el presente asunto sea compensado como ejecutivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



OLIVER SANTOYO VARGAS
Juez

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL
DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
Estado N° 044 de Fecha 02 de octubre de
2020.

